

ACUERDO PEDAGÓGICO

PROFESOR: Alcalaya Verónica Claudia

CURSO: 4to Año

DIVISIÓN: A

AÑO: 2017

ÁREA/MATERIA: Psicología

El presente acuerdo pedagógico se celebra entre los alumnos de 4º año división/modalidad Sociales y la profesora de Psicología Alcalaya Veronica a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año.
Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.

1. ACTIVIDADES

Toma de apuntes en carpeta.
Realización de actividades de comprensión lectora sobre diferentes tipos de texto.
Guías sobre material de lectura.
Lectura continúa sobre distintos tipos de textos.
Trabajos prácticos grupales o individuales.
Evaluaciones escritas y orales.
Exposición oral de temas, socialización de respuestas o comentarios.
Autocorrección de actividades.
Elaboración de redes conceptuales, cuadros comparativos, resúmenes.

2. DESEMPEÑO DEL ALUMNO (RENDIMIENTO Y CONVIVENCIA):

Trabajo y participación en clase.
Responsabilidad, cumplimiento y compromiso.
Respeto con sus compañeros y docentes.
Carpeta y material de trabajo todas las clases.
Los trabajos prácticos deben ser entregados en el tiempo y la forma pautada.
Justificar las inasistencias a las evaluaciones orales y escritas.
Las evaluaciones escritas serán avisadas con dos semanas de anticipación a través del cuaderno de comunicados.
Las calificaciones de las evaluaciones, lecciones y trabajos prácticos serán notificados por cuaderno de comunicados y deberán estar firmadas por el adulto responsable.
Para las calificaciones trimestrales se tendrá en cuenta las notas de las evaluaciones, lecciones orales, participación, trabajo en clase, carpeta, asistencia, conducta, responsabilidad y cumplimiento.

3. EXPECTATIVAS DEL LOGRO:

Al finalizar el ciclo el alumno deberá:

Comprender el carácter socio – histórico de las teorías psicológicas, así como las dimensiones prácticas de la psicología.

Conocer modelos teóricos que permitan comprender e interpretar los avatares del psiquismo humano, en su constitución, en las distintas fases de su desarrollo y en su relación con los contextos en que se producen (Conductismo, Psicoanálisis, Gestalt , Cognitiva, Evolutiva).

Establecer relaciones entre las acciones, los efectos, y las ideas de los sujetos en sus múltiples manifestaciones y la diversidad de sentidos que portan.

Comprender la irreductibilidad del conflicto y del malestar como resultante del encuentro entre los individuos y la cultura.

Reconocer las relaciones existentes entre el pasado y el presente de cada sujeto en la construcción de la identidad y de proyectos de vida.

Identificar la incidencia de los discursos de los distintos actores sociales en la construcción de las representaciones que orientan la percepción del mundo exterior, del mundo interno de los afectos y de las acciones.

4. PAUTAS DE LA EVALUACIÓN:

Cumplir con todos los puntos establecidos anteriormente.

Aprobación de las evaluaciones escritas, orales, trabajos prácticos y actividades.

Cumplir con el porcentaje de asistencia vigente en el Régimen Académico.

Porcentaje requerido para la aprobación tanto de las evaluaciones escritas como la instancia evaluativa de mesa de examen: 70%.

Este porcentaje equivaldría durante el ciclo lectivo a la calificación 7 (siete).

Excepto en los periodos de evaluación (diciembre - febrero - adicionales) en los que equivaldrá a 4 (cuatro).

Mostrarse respetuoso con sus pares y con la docente.

FIRMAS Y ACLARACIONES:

